

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1009-04 que designa el Lic. Melanio Paredes, Director General del Instituto Técnico Profesional (INFOTEP).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1009-04

VISTOS los Artículos 15 y 16, de la Ley No.116, de fecha 16 de enero de 1980, que crea el Instituto Nacional de Formación Técnico - Profesional (INFOTEP).

VISTA la terna sometida por la Junta de Directores del INFOTEP, en fecha 25 de agosto de 2004.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Melanio Paredes, queda designado Director General del Instituto Técnico Profesional (INFOTEP).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ